

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO " EL MOLINO LTDA"		SOLICITUD DE ENVIO DE TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "EL MOLINO"				
CIUDAD:	FECHA:	COMPROBANTE No: (Datos a ser llenados por el banco)		
DATOS DEL ORDENANTE (QUIEN ENVIA LA TRANSFERENCIA)				
1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL:			
	IDENTIFICACION:(CI,CC,PASAPORTE Y RUC)			
	DIRECCION:			
	TELEFONO/CELULAR:		DIRECCION CORREO ELECTRONICO AUTORIZADA	
CUENTA A DEBITAR				
2	DEBITAR DE LA CUENTA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	CORRIENTE No.		
		AHORROS No.		
	Autorizo a debitar de la cuenta detallada el valor de la transferencia incluyendo las comisiones respectivas			
DATOS DEL BENEFICIARIO (QUIEN RECIBE LA TRANSFERENCIA)				
3	NOMBRE BANCO RECEPTOR (aplica únicamente para Transf. Interbancarias)			
	ACREDITAR A LA CUENTA	CORRIENTE No.		
		AHORROS No.		
			SUBLÍNEA No. (ÚNICAMENTE SECTOR PUBLICO)	
	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL:			
IDENTIFICACION BENEFICIARIO (CI, Pasaporte o RUC) (Aplica únicamente para Transferencias Interbancarias)				
VALOR DE LA TRANSFERENCIA				
4	MONEDA: USD	VALOR NUMEROS		
		VALOR EN LETRAS		
MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA				
5				
FIRMAS AUTORIZADAS				
CLIENTE		Cooperativa-Agencia		
Firma:				
Nombre:				
CI:		Gerente	Supervisor Cajas.	
ES RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE VERIFICADOR LOS DATOS DE ESTE FORMULARIO EL CLIENTE ACEPTA LAS CONDICIONES DETALLADAS EN EL RESERVO DE ESTA SOLICITUD				

CONDICIONES GENERALES PARA EL ENVIO DE TRANSFERENCIAS

El (los) infrascrito(s) natural(es) por mis (nuestros) propios derechos o, si fuera del caso, a nombre y en representación de la(s) persona(s) jurídica(s) solicitante(s), "Cliente(s)" de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "EL MOLINO" Ltda., solicitamos a Ustedes realizar la presente transferencia de fondos con los datos proporcionados en el anverso de ésta.

EL CLIENTE DECLARA QUE LOS FONDOS OBJETOS DE ESTA TRANSACCIÓN SON LÍCITOS, NO PROVIENEN DE /NI SERÁN DESTINADOS A NINGUNA ACTIVIDAD ILEGAL O DELICTIVA; NI CONSENTIRÁ QUE TERCEROS EFECTÚEN DEPÓSITOS O TRANSFERENCIAS A SU CUENTA, PROVENIENTES DE ESTAS ACTIVIDADES. EXPRESAMENTE AUTORIZA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "EL MOLINO" Ltda., REALIZAR LAS VERIFICACIONES Y DEBIDA DILIGENCIA CORRESPONDIENTES E INFORMAR DE MANERA INMEDIATA Y DOCUMENTADA A LA AUTORIDAD COMPETENTE EN CASOS DE INVESTIGACIÓN O CUANDO SE DETECTARE TRANSACCIONES INUSUALES E INJUSTIFICADAS, POR LO QUE NO EJERCERÁ NINGÚN RECLAMO O ACCIÓN JUDICIAL.

Por medio del presente documento el ordenante autoriza irrevocablemente a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "EL MOLINO" Ltda., debitar de la cuenta señalada en el anverso de esta solicitud, el valor de la transferencia, más los costos y comisiones respectivas con el objeto de realizar la transacción solicitada.

El cliente ordenante, ratifica que la información de la solicitud de envío de transferencia de fondos, que consta en el anverso de esta hoja, es la que corresponde a la transferencia que será enviada. Por lo que asume la responsabilidad en caso de error u omisión en la misma.

El cliente ordenante deja expresa constancia que el cumplimiento de su instrucción constante en la presente solicitud es facultativa en la Cooperativa.

CONDICIONES ADICIONALES APLICABLES PARA EL ENVIO DE TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "EL MOLINO" Ltda., acepta realizar la presente transferencia de fondos a otras instituciones financieras bajo las condiciones:

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "EL MOLINO" Ltda., como institución ordenante, en ningún caso será responsable si la institución receptora ocasionara demoras que ocurran por cualquier causa que esté fuera del dominio de la institución ordenante, no siendo ésta Institución responsable de los errores.

Si los fondos enviados no hubieren sido pagados en la Institución receptora por cualquier causa, se restituirán los fondos, únicamente después que la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "EL MOLINO" Ltda., haya recibido confirmación de la no efectivización, culminación o crédito de la transferencia, y luego de verificar que los fondos hayan sido restituidos a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "EL MOLINO" Ltda., en la restitución se desconectarán los costos operativos en los que incurrieran los bancos.

El cliente ordenante acepta que las transferencias que se envíen hasta las 12h30 serán acreditadas en la cuenta destino en el transcurso del día mientras que las transacciones ingresadas posterior a la hora antes mencionada serán acreditadas en la cuenta destino en el transcurso del siguiente día laborable, asunto que depende de la institución receptora y no de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "EL MOLINO" Ltda.